

# LA LEY

EPOCA II

Quito, sábado 30 de mayo de 1903.

N° 62

**Administrador**

Carlos Baca Lasso

**Redactores propietarios**

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,  
C. Camilo Daste.

**Agencia Central**

Carrera Bolívar, Casa N° 23, Letra C.  
APARTADO 208.—TELÉFONO 234

**Exterior**

**ARTE DE DESCUBRIR MANANTIALES DE AGUA**

En el "Periódico de Agricultura Práctica," M. Max Bingsimann, expone un procedimiento científico para descubrir manantiales de agua; pero tiene el grave inconveniente de requerir algunos conocimientos técnicos de parte de los agricultores, conocimientos de que casi siempre carecen los hombres del campo; y la variante mágica, que es lo único que estos sabían emplear, ninguna confianza merecen. Entre otros dos extremos, dice M. Victor Thibaut, en el citado periódico, hay ciertos procedimientos que, aunque parecen empíricos, son muy prácticos y muy susceptibles de acomodarse a una explicación científica. —M. Thibaut indica dos de estos procedimientos, que son muy sencillos, muy poco costosos y muy eficaces, como es fácil comprobar. El primero es muy usado por los aldeanos de Molhavia:

Se comienza por quitar todo el césped a cualquier otro vegetal, a detritus vegetales, ó animal, del sitio en que se ha de hacer el ensayo, y se entiere este sitio con una piel de carnero, con la lana dirigida hacia arriba. En la mitad de esta piel se coloca un huevo de gallina fresco (del día) y se lo cubre con una vasija de barro nueva y recién esmaltada (recién vidriada). La experiencia debe hacerse por la tarde de un día seco y sin viento, y cuando la tierra está bien seca. Al día siguiente, apenas haya acabado de salir el sol, se levanta la vasija. Si el huevo y la lana están cubiertos de rocío, es señal de que hay una capa de agua en aquel lugar y á muy poca profundidad. Si el huevo está seco y la lana humedecida con rocío, la capa de agua está situada á mayor profundidad, y en fin, si tanto el huevo como la lana están secos, en vano se buscará agua en aquel sitio.

Es cierto que Vitrubio, indio ya la lana y una vasija de tierra cruda, ó una de metal forada con aceite, colocadas al ponerse el sol, y que debían encontrarse húmedas la mañana siguiente, si es que había agua en aquellos sitios; pero Vitrubio aconseja, que se coloquen en una fosa de cinco pies de profundidad, y que después se las cubra con hojas, ramos y tierra. Este procedimiento es más complicado que el que acabamos de exponer y no es precisa su indicación.

El segundo método, que también parece ser un perfeccionamiento del indicado por Vitrubio, y que según el "Boletín de la Sociedad Agrícola del Caucazo," se emplea diariamente en Rusia, es como sigue: se pulveriza y después se mezcla convenientemente 50 gramos de cal viva, con igual cantidad de carbonillo y de azufre. —Se pone esta mezcla en una vasija nueva y vidriada y se la cubre con 20 gramos de lana de carnero sin lavar, después se tapa la vasija herméticamente con una tapadora, también vidriada. Luego se pesa exactamente la vasija con su contenido, y cuando el tiempo está muy seco, se la entierra en el suelo, de manera que esté cubierto con unos 30 centímetros de tierra. Sa la saca después de veinticuatro horas, se la seca bien y se la

vuelve á pesar. Si la vasija está más pesada que antes de ser enterrada, se puede afirmar que hay agua en aquel sitio, y mientras mayor sea la diferencia de peso, más próxima estará la capa de agua á la superficie del suelo; pero si la vasija pesa menos, entonces, no hay agua en aquel lugar.

**QUALIDADES DEL MANÍ.—(ARACHIS CACAHUETE)**

En los Estados Unidos goza el maní de grande reputación, como maravilloso remedio de la tuberculosis. Se aconseja mucho á los tísicos comer maní en abundancia; y en realidad, no sería sorprendente que produjese los buenos resultados que se le atribuyen; pues siendo el cacahute riquísimo en materias grasas, puede muy bien contribuir á la aveludación, que es tan útil para los tuberculosos.

Lo que se comprende menos es la eficacia atribuida al maní, como agente terapéutico, en los casos de insomnio; aunque es verdad que este argumeto carece de fuerza; porque es muy sabido entre los médicos, que no siempre se conoce el modo de obrar de los remedios, aun de los más activos. Las víctimas del insomnio deben ensayar la curación por el maní, del modo que lo indica un americano, quien durante cinco años se habia padecido frecuentes insomnios.—La receta es muy sencilla. [Tarda en venir el sueño.—Pues bien, se toma una cincuenta granos de maní, y se los come despacio, mes cándolos perfectamente bien.—Después de poco se queda uno dormido. —El inventor de este remedio contra el insomnio asegura que estos frutos (maní) nunca han dejado de producir su efecto.—Traslado á los que sufren de desvelos. Como cincuenta granos de maní á nadie pueden causar grave daño, no hay duda que es un remedio que se debe ensayar.

**NEVA LÁMPARA VIVIENTE**

La Nueva prensa libre de Viena (Nouvelle presse libre de Vienne) refiere, que un sabio húngaro, llamado Hans Molisch, profesor de la Universidad de Praga, acaba de dirigir á la Academia Imperial de Ciencias de Viena una comunicación muy singular.

Es cosa bastante sabida que ciertos microbios vivos, en toda la extensión de su cuerpo, de la propiedad de brillar, que caracteriza á algunos órganos de los luciérnagas; por lo cual dichos microbios emiten cierta cantidad de luz, de manera que si se los reuniera en cantidad suficiente, se podría llegar á tener una lámpara que alumbraría noche y día, mientras vivan los microbios, ó se desearan, en las colonias de estos, sin ninguna interrupción.—Esta extraordinaria hipótesis ha sido realizada por M. Hans Molisch, quien para conseguir su intento ha embarrado el interior de una vasija de vidrio con una mezcla de salitre y de gelatina, inoculando después en la pelmita, que forma esta mezcla la alhambra al vidrio, cierto número de bacterias luminosas.

Los colonias obtenidas de esta modo, sólo emiten dos días en desarrollo, y en brillantez persiste por el espacio de dos ó tres semanas; comenzando á disminuirse poco á poco después de este tiempo. Mientras dura la actividad de estos microbios, cuyo número es casi inculcable, la boua

ha ó basija de vidrio permanece iluminada con una magnífica luz azul verdosa. Es posible que si se evaluase este alumbrado, en unidades fotométricas, se llegaría á un resultado bastante escaso. Pero antes de dar nuestro dictamen es necesario esperar nuevos detalles, como el mismo periódico australico lo asegura.

**LA CASA DE ORO**

Este ensueño propio de los cuentos de los "Mil y una noches", se está realizando en el Colorado (Estados Unidos); pues el gobierno de esta rica provincia está haciendo preparar, para la Exposición de S. Luis de 1904, una casa pequeña cuyas piedras serán todas de oro macizo; naturalmente los intereses de este capital se perderán, mientras dure la Exposición. —Representará esta casa uno de los grandes monumentos de los Estados Unidos, las masas de oro tendrán, unas el tamaño de ladrillos ordinarios y otras, el de las piezas de domo.

Un quincio inglés ha encontrado que el ladrillo contiene una cantidad de oro nada despreciable, á saber: 1 franco 25 céntimos por tonelada; y como en los edificios de Londres hay 5 millones de toneladas entre todos ellos; hay nada menos que 6 250,000, de oro sepultados en las negras murallas londinesas.—He ahí un tesoro expuesto en las calles públicas, y sin embargo, en plena seguridad.

**P. BLACION**

La China ha vuelto á hacer el censo de sus habitantes y resultan... 426, 500 000 ámbitos del Celeste Imperio, y sin embargo la tierra les sustenta.—Una sola isla de las Indias bastaría para alimentar á millones de habitantes; por consiguiente los sapientísimos economistas que pretenden limitar la población de las naciones por temor de que la tierra falte á su misión de sustentarlos, son unos pobres mopes, que no ven más allá de su nariz; porque engraisados con su falsa ciencia, no tienen en cuenta que el Buen Dios gobierna al mundo, con paternal providencia.

**EL PRIMER MINISTRO DE LA MUERTE (ANÉDOTA)**

Queriendo un día la muerte elegir su primer ministro, se presentaron muchos competidores y aspirantes; entre ellos la fiebre, la tisis, la paludismo, la sífilis, la hidropesía, en una palabra, todo genero de enfermedades, y luego la guerra, el hambre, la peste. Pero la muerte desechó á todos y eligió á la intemperancia, diciéndole: "La intemperancia es la madre y señora de todas vuestras, pues á ella debéis todo el poder que tenéis sobre los mortales; por consiguiente, ella es la que merece sentarse á mi lado."

**AVISOS**

**¡Atención!**

Caballos á mesada se reciben en la quinta "La Victoria" que fué del Sr. Don Benjamín Chiriboga.

**Ganga para los señores médicos.**

**En la "Librería Americana" se venden los tomos de la Colección Testut á precio muy reducido.**

**Acudid antes de que se acaben.**

**TRASLADO**

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que, por convenir así á mis intereses, he trasladado mi establecimiento de comercio á la casa del señor Jorge Zaldumbide en la esquina opuesta al templo de San Agustín. Sobre la puerta de la esquina he colocado un rótulo con mi nombre:

Gabriel Unda.

**BUENA OCASION**

Se necesita una señora ó señorita con buenas referencias, para que desempeñe el empleo de cajera en un Establecimiento.—La interesada puede dirigirse al almacén de la señora Alegría de Mata.

Quito, 23 de Mayo de 1903.

**Para todos los gustos**

He recibido en estos días un magnífico surtido de: Camisetas, últimas modas y formas.

Camisas blancas y de color, Casimiras negras y de color para Señoras y caballeros. Camisetas y calzoncillos de punto. Medias negras, blancas y de colores.

Calcetines negros y de color. Sombreros tiegos "Habib," Sombreros de mocora, para señoras, niñas y caballeros. Boquillas de ambar, y muchos otros artículos, que lo vendiendo á precios sumamente módicos.

F. I. Salazar G.

Carrera de Suero, N° 9 letra A, junto á la Botica Alemana.

La persona que desea un arrendamiento para casa cómoda y bien situada, puede entenderse con el Sr. Don Euloro Andía.

Quito, Mayo 25 de 1903.

**PLANTACION DE EUCALIPTOS**

El suscrito mediante una Compañía formalada, puede atender a varios contratos de plantaciones de eucaliptos, en esta Provincia de León y Tanguayá.

Para cualquier arreglo, dirigirse á Núñez y Cia., carrera de Flores, casa N° 37.

Francisco C. Núñez.

**Semillas de pastos muy buenas y frescas**

Ray-Grass inglés	á 0,60 lib.
Id. italiano	" 0,60 "
Festuca	" 1,00 "
Pasto azul	" 1,00 "
Trébol blanco	" 1,20 "
Id. morado	" 1,00 "
Id. rojo	" 1,00 "

acaba de recibir

Juan José Narvez

**Novedad del día**

En el almacén de A. E. Estupión: recién han llegado:

Tarjetas con flor. de seda para felicitación y bautizo, por doce mas, precios baratos.

Gran surtido de corbatas negras y colores.

Jabón de Plura legítimo, per mayor y menor.

Bacillitos, jaras y lavacras.

Ollas negras de acero, á 50 centavos N°.

Cacerolas y ollas de acero, con agarrador, á 40 centavos N°.

Géneros blancos, finos, sin gomas, varias marcas.

Gaza fina y ancha, para cortinas.

Ollán blanco á \$4 pieza, y 20 centavos N°.

Y una infinidad de otras mercaderías.

Quito, Abril de 1903.

**Máquinas de escribir**

Las muy acreditadas marcas

"Remington"

Nos. 7 y 8

Unico agente en Quito

F. I. Salazar G

Carrera Suero N° 9, letra A, junto á la Botica Alemana.

LA LEY

QUITO, MAYO 30 DE 1903.

Descansen en paz

"El deber primordial de los ecuatorianos es descansar..." G. S. Córdova, Circular N.º 31, in fine. Después de la pavorosa tempestad del 28, que nos puso á dos dedos de meternos de rondón en la Cofradía de la Buena Muerte, dando de mano á la política con todas sus vanidades, luce, como ustedes lo ven, un sol esplendoroso que, disipando hasta la más leve sombra de todo pensamiento negro, nos convida á exclamar, *ex toto corde nostro*: Buena es la vida, buena, buena, buena. Pero lo que es bueno, bueno, sobremañera bueno es nuestro Gobierno, que, con ocasión de la agitación que días pasados tuvo el pueblo, sin duda por habersele ocultado el sol de la verdad, con su palabra mágica, más poderosa que todos los soles del mundo, conjura la temida tempestad, y no solamente disipa los negros nubarrones que algunos pretenden divisar en los *diáfanos* horizontes de la patria, sino que nos *precieve*, con aprecimiento en rebeldía, que no hemos de verlos en jamás de los jamases. ¡Ea, ecuatorianos, á dormir! "El deber primordial de los ecuatorianos es descansar [y en colchón de plumas, como quien dice] en la seguridad de que sus gobernantes han de dirigir siempre la gestión de los negocios públicos á los elevados fines de la ventura nacional..." "¡Que Jauja! ni qué Jauja, abran los ojos todas las naciones del mundo y envidien nuestra dicha inaudita: ríos de leche y miel brotando donde quiera; el Gobierno, sin darse punto de reposo, encanuzándolos á nuestra ventura; y, no satisfecho con esto, prescribiéndoles, á guisa de deber y de deber primordial y, por lo visto, único: suavisimo descanso, descanso perpetuo; y todo por obra y gracia de la fe ciega que hemos de tener en la admirable dirección que dan nuestros gobernantes á los *negocios* públicos, fe basada nada menos que en la experiencia de largos años de haber palpado que la *gestión de los negocios públicos* ha ido encaminada á los elevados fines de la ventura nacional. ¡Y todavía ha de haber quienes quieran—ingratos!—que no exclamen alegres y regocijados: ¡Nuestro Gobierno es bueno, bueno, bueno! Y por aquí hemos de ver la injusticia con que se tacha de descreídos á nuestros radicalismos gobernantes. Descreídos, é imponiéndonos el acto de fe por excelencia, imposible! ¡Pues qué mayor acto de fe que creer no solamente lo que no vemos, sino lo contrario de lo que vemos! ¡Y esas aquellas leyes inicuas que el Gobierno mandó expelir por su Legislatura con el deliberado propósito de violentar la conciencia de los asociados, de corromper las masas, de poseer á río revuelto!—Yo nun veo nada: el deber primordial de los ecuatorianos es descansar en la seguridad de que sus gobernantes... Pero, ¿pueden negarme lo que está viendo con sus propios ojos? ¡Quiénes son esos que á dos manos desocupan las áreas destinadas á la defensa nacional y al pago de la deuda externa, y afanosos, las vacían en las alforjas de Mr. Har-

man & Compañía!—Digo que nun veo ni pizca: el deber primordial de los ecuatorianos es descansar en la seguridad de que sus gobernantes han de dirigir siempre la gestión de los negocios públicos... ¡Y nosospechamos con los tales negocios públicos y los privados de los gobernantes, so pretexto de caminos nos venden, junto con el único que tenemos, y nos meten en un atolladero del que no hemos de salir sino para caer de un abismo en otro más profundo aún?—Yo lo que digo es que mi obligación consiste en *nun* ver nada, si no es la ventura nacional; eso sí, con los ojos bien cerrados: el deber primordial de los ecuatorianos es descansar en la seguridad de que sus gobernantes han de dirigir siempre la gestión de los negocios públicos á los elevados fines de la ventura nacional..."

Cuando calentábamos los bancos universitarios solíamos oír que la función primordial de la máquina gubernativa consistía en proveer á la seguridad nacional é individual. Y no nos parecía entonces tan sencilla que digamos esa operación, sin duda porque no tuvimos, como ahora, á la mano un D. Gonzalo que nos haga dar en los basilis, desatando el nudo gordiano con ese desaparajo verdaderamente radical. No está la cosa en que el Gobierno proveya ó no á la seguridad pública y privada, interior y exterior, sino en que así han de creerlo, y en esa fe y creencia han de vivir y descansar los ecuatorianos, paso lo que parezca, porque, al fin y al cabo, esa es su *deber primordial*, deber que echa por tierra el que nosotros suponíamos tenía el señor Gobierno. ¡Pobrecitos de nosotros que imaginábamos que *descanso* era efecto y no causa; reposo en el bien poseído, no en el que dizque lo ha de poseerse. Pero no, que D. Gonzalo nos impone el deber de descansar en la seguridad de que los gobernantes han de dirigir [dirigirán] los negocios públicos hacia la ventura nacional; no pretendiendo siquiera que *descansen* como antes se solía—con la seguridad de que habían sido bien dirigidos los negocios. ¡Y miren si sabe lo que se hace D. Gonzalo!

En adelante, trema la tierra, caigan rayos y centellas, inúñten los ríos, devérenlos el hambre; purifiquemos el incendio, cómoanos á dentelladas el vecino, dénos la bufubúca el abrazo de gracia... nadie se mueva, que estar no pueda con Gonzalo á prueba. El deber *primordial*, é primordial; y el deber primordial de los ecuatorianos es *descansar* en la seguridad de que sus gobernantes han de dirigir siempre la gestión de los negocios públicos á los elevados fines de la ventura nacional; *por tanto debe cobihirse todo empeño que se traduzca* [cuanto mejor sería que nos den traducidos las circulares] *en menoscabo de los intereses del Gobierno, que lo son de LA PATRIA.*

"Lo que ratifico para los fines consistentes..." G. S. Córdova. ¡Vaya con los *finés* consistentes; pues... de acuerdo con los principios! Está en los intereses del Gobierno, como estuvo en un principio; y estará en los siglos que lo superetemes; decimos que está en los intereses de estos señores de la Hacienda nacional, el disponer de ella *extraordinariamente*, ó sea á su arbitrio; que está en sus intereses hacer contratos que perma-

nezcan en perpetuo misterio; que está en sus intereses vendernos por muy competentes á ciertas vulgaridades—para decir lo menos—que nos endigan cada circular que tiembla el misterio. ¡Estos intereses son de la Patria! Que venga Dios y lo vea. Pero no lo vea nadie; que *ha de cobihirse todo empeño que se traduzca en menoscabo de los intereses del Gobierno*. De hoy más los que pongan su empeño en que se corren ciertas vías largas, en que se laven tales manos purcas, en que se destierre el peculado, en que se castigue la concusión, en que se conserve la moralidad social, en que se respeten los derechos *primordiales* de los ciudadanos, no extrañen que se les mande á cumplir su *deber primordial*; está es, á *descansar*, á caluzato limpio ó, lo que sería más seguro, á puros cañonazos.

¡Ah! Ecuador, que un G. S. Córdova pretenda hacerte descansar así!

Provincias

Loja.

Sres. RR. de "La Ley".

Quito.

La sociedad de Loja ha tenido que presenciar en este año acontecimientos curiosos, frutos del progreso liberalizante. La codicia y la corrupción han sentado sus reales en esta tierra; Loja necesita de una desastrosa manera, remedio, que aquella que se está verificando en los lugares acaudados para librarnos del contagio de la peste bubónica.

La intranquencia radical se ha propuesto dar funciones públicas en las que se hace gala de exageraciones, odios y venganzas. En marzo se congregaron los liberales con el objeto de unificar el partido, y el resultado fué que de la reunión salieron más divididos; los unos se separaron amostazados; los otros riendo, los unos vencedores y los otros vencidos; los unos, pretendientes de un empleo en el Directorio, sacaban á lucir, *ore proprio*, los servicios prestados á la causa liberal, los otros gritaban entre tanto con voces vinosas y enronquecidas: ¡todos podemos ser elegidos! ¡todo el mundo es libre! Para uadir en ese laberinto, el correspondal mentiroso de "El Derecho" propuso á la asamblea que se tratara del modo y forma de salir al encuentro del Coronel Fierro y que ese encuentro debía ser oficial: nadie lo hizo caso; porque los concurrentes no estaban en ese momento para tratar de nada. Al fin, se disolvieron los señores unificadoros para no volverse á ver jamás. En la llegada del Coronel Fierro se encontraron de nuevo y lo peor fué que descubrieron sus flaquezas ante el enemigo. El Coronel afirmó al nuevo Gobierno, porque aparecieron en escena cada uno con su plato en la mano, disputándose el honor de servir en la mesa al Gobernador; el uno envió la comida en alforjas al encuentro del Sr. Gobernador, el otro se la sirvió, ya comida, en la casa del Coronel Fierro; al fin, se pelearon entre sí, tirándose en presencia del Gobernador, y á no haber mediado éste, la escena hubiera terminado á mojijecas.

Como consecuencia de la unificación estamos presenciando la lucha de una docena de individuos, socios en la industria de alambrado eléctrico, á quienes se los ha montado en las narices D. Alberto Rior; los unos gritan en todos los tonos que Rior es honrado, los otros que es ladrón; publicaciones por la imprenta de parte de los aliados á D. Alberto para anular al francés, y réplicas de los contrarios para denigrar y hundir en el polvo á Rior, Director de la máquina de luz eléctrica.

Casi todas las atenciones en esta tierra cimos, en las fiestas de inauguración del alambrado eléctrico, encumbrar al Sr. Rior, entonces los liberales en sus discursos loaron con prodigalidad al francés, le dijeron que era un nuevo Colón, le llamaron "hombre de acendrada honradez", "ilustre extranjero", y hasta consiguieron el ascenso de felicitar á Loja por tanto la muerte de *mercer* la simpatía de Rior. Hoy, los mismos, hastiados y aburridos, cantan la palinodia y ¡abajo Rior! ¡abajo el gringón! Todo ese puede ser progreso, pero no es cordura: porque la discusión de cualquier asunto por medio de la imprenta debe ser digna del público al cual se aplica siempre en demanda de justicia. Nosotros que, diferentes y extraños á los intereses de la sociedad "La Ley", presenciamos esa polémica entre los dos bandos en que se han dividido los accionistas de esa empresa, concederemos nuestro voto á aquella de las partes contendientes que con más cultura defienda sus derechos. Tengan entendido los señores eléctricos, que el público merece respeto y absténgase de insultos y canaladas en los escritos que dan á la imprenta.

El 12 del presente mes el Sr. Gobernador llamó á juicio al Dr. José Serrano, Administrador Apostólico, como contraventor del art. 27 de la Ley de Matrimonio Civil. El honrado juriscónsul Dr. Manuel José Jaramillo compareció, con poder en forma, ante el Gobernador en representación del supuesto indiciado y pidió que se celebrara el juicio verbal sumario. El Gobernador, asesorado por los *inteligentes* Doct. Andrés Duarte Caeva, hermano del Director de "El Derecho", Pablo Suárez y Virgilio Guerrero, rechazó de plano la personería del Dr. Jaramillo, porque "en materia criminal no puede admitirse apoderados"! Entonces el Dr. Jaramillo, asociado para la defensa con el probo abogado Dr. Manuel M. Godoy, pidió que esa negativa del Gobernador consistiera en el acta respectiva: los doctores Jaramillo y Godoy, más perspicaces con un tercio y quinto que el resto de asesores, preguntaron de cuanto valor era ante el público sensato aquel rechazo y por eso exigían que conste en el acta. Los asesores, tan entendidos en lo criminal, redactaron una acta en estos términos: "En esta fecha compareció presente el Dr. Manuel J. Jaramillo, apoderado del Dr. José Serrano, á contestar la demanda sobre legitimidad de matrimonio civil. El juzgado teniendo en cuenta: 1º que el demandado es el que debe dar su indagatoria y no el procurador; y 2º que la peste bubónica está cuando por el momento no puede dejarse para otro día el juicio hasta consultar al Sr. Ministro de Cultos".

Los asesores del Sr. Gobernador se disputaban á cachete limpio el honor de hacer prevalecer sus sendos consejos: el uno salió con eso que "no se admiten apoderados", el segundo de *mirada más suspicaz*, decía: "haga Sr. Gobernador una alabdada y haga *trerr* al obispo Serrano por la fuerza", el tercero *no acertaba* á decir sino "eso está bueno, eso está bueno". El Coronel Fierro, ante el cual que los tres asesores se juntan y sin necesidad de éllo, afirmó el día de la celebración del juicio. Entendió el Sr. Fierro que sus asesores no se proponían sino perderle, arrojémos muy lejos de sí, y él con su Secretario, lo harán mejor que el *tercio* de... consejeros.

Comunicaré á ustedes, señores Directores, el resultado de aquel *desbarajuste* oficial.

EL CORRESPONSAL

Loja, 17 de Mayo de 1903.

Guanu.

Señores Redactores de "La Ley." Los extranjeros nos civilizan.—Benevolencia.—Si te enmendarás... Primera Comunicación.—Notas larguacías.

Los extranjeros nos civilizan; y el que se atreva á decir lo contrario, miente por la mitad de la barba. Infelices de nosotros que hasta ahora

habíamos estado en la creencia de que habíamos pasado ya, para no volver jamás, los tiempos de los Cortés, de los Pizarros, de los Bonalázaras y demás conquistadores del siglo décimo sexto. ¡Cuánto error! En días de vivos se nos descubren como ojos que para con *Bandada de gopitas* que aseguran que vienen á civilizarnos, que para conseguirlo, quieren pisotear todo cuanto entre nosotros encuentran establecido, pretendiendo hacer de nuestras leyes y costumbres patrias mangas y capirotes.

Los más de los que nos vienen actualmente son los desperdicios de la vieja Europa: especuladores sin conciencia á quienes no anima otro móvil que la codicia; patanes que, sabiendo apenas poner su nombre, se atreven á despreciar á la sociedad en que encuentran un generoso acogida.

El 21 de este corriente, que para de la Asunción del Señor, los italianos que tienen á su cargo la empresa de la carretera á Riobamba, dieron el señalado de obligar á la brigada de indios jornaleros á trabajar á la vista de todo el pueblo, que vio con indignación el desprecio que se hacía de la religión del país, por extranjeros obligados á respetarla, sea cual fuere la profesión que ellos tengan. Como persona respetable del lugar les advirtiera que esa conducta merecía la reprobación del pueblo, contestaron con la mayor desfachato: "En Europa no se así"; "¡aquí *Caja inventar está por ganar plata!*"

El celosísimo Párroco de la Matriz, Dr. D. Leopoldo Pazos, juzgó de deber el excitar al señor Intendente de Policía á perseguir la contravención de que habla el artículo 591, inciso 24, del Código Penal. Al efecto, dirigió un oficio en términos suérgicos; mas el Intendente no fue encontrado porque se había ausentado del lugar. No hubo más remedio que dirigirse al Jefe Político, como si dijéramos al mismo que le *trajo la sopa*. El caso era para no resignarse, y el Dr. Pazos se dirigió al Jefe Político, repitiendo aquella que humorísticamente se suele decir entre el Clero de la Arquidiócesis: "Si *Pasa, Pasa*; y *sino Quisquímica*". La contestación no se hizo esperar más que el tiempo preciso para escribirla y en términos enteramente satisfactorios: "que atendiendo gustoso el justísimo reclamo del señor Cera ordenaba en ese instante que cesara el trabajo". Desgraciadamente era ya las tres de la tarde y el señor Intendente no estaba. Era de ver al pringoso Lenzini bujar como un energúmeno protestado contra la orden del Jefe Político.

Siendo tema de todo buen católico la justicia, y sagrada obligación del periodismo católico el vituperar las malas obras y alabar las buenas donde quiera que se las encuentre, no puedo menos de alabar en esta ocasión al Sr. Ricuarte. Y ojalá que esto sea el comienzo de una conducta mesurada y prudente de parte de él. No es una oposición sistemática la que queremos hacerle; al contrario, de todo corazón deseamos ayudarlo en el desempeño de su cargo y de buena gana reconocemos en él muchos dotes que le hacen apto para ejercer la autoridad política en este Canton; digno por mil títulos de buena suerte. Que se deje de espiritismos, nigromancias y brujerías; que guarde las infalias de *pacu-himo* para cuando se confíe el Gobierno de alguna *vecuña* apartada, ó si, de verla cuando le vuelvan á la Gobernación de Guaranda. De este modo se habrá asegurado la estimación de todo el pueblo. Mientras, tanto este pueblo profundamente católico y dignamente activo, notará siempre en él su mala hostilidad para con el Clero y su alejamiento absoluto del santo templo. Cuando alguna vez se ha visto en la forzosa necesidad de asistir á las funciones religiosas (por muerte de algún pariente, vecuña apartada, ó si, de verla con un gesto que ni de Barrabás). Para mí en esas ocasiones toda ha sido ver al *espíritu fuerte* y recordar de una ocurrencia de cierto periodista divertido, que se publica en Quito el año de 1857: "Pregunta.—¿En qué se diferencian los radicales de los perros cuando entran á la iglesia?—Respuesta.—En que los perros

Remitido

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el honor de corresponder á la solicitud del Sr. Manuel Castellano y sus adiliteres, en los términos siguientes:

1. Desde hace ocho años el río de Pomasqui ha seguido el curso ordinario, adyacente al terreno de ese quejoso, hasta que, por la extraordinaria creciente del Domingo, 3 de Mayo, salió da madre é inundó por horas todas las riberas, incluso la mía.

2. Al otro día de tan extraordinaria creciente, lunes, 4 de Mayo, volvieron las aguas á su acostumbrado cauce, hasta el día jueves, en que, arbitrariamente, el Sr. Manuel Castellano rompió, á fuerza de barra, un portero mio para conducir el río por este lugar.

3. Por un hecho tan punible me querellé de despojo, suspendiéndose á ruego de él, la prosecución del juicio, por el término de quince días.

4. Que yo, contra los vecinos de las Tolas ó contra alguien, hubiese hecho algo de que resulte perjuicio, es absolutamente falso y calumnioso.

5. En mi conducta me he ceñido al estricto cumplimiento del deber, y cuando por la fuerza de los agravios civiles de que he sido víctima, he comparecido en juicio, ha sido para que se declararan mis derechos y se condonó á mis adversarios en todo, hasta en las costas de las tres instancias; y

6. La falta de todo derecho y la seguridad de perder un pleito, es lo que ha inducido al mal aconsejado Castellano á buscar inocentes firmas que, ignorantemente, respaldan punibles abusos y siniestros proyectos.

Vidal Ortíz.

A LOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS

Se pone en conocimiento del público que para lo sucesivo se compromete "La Eléctrica", á suministrar, á precios sumamente módicos, fuerza y calor á domicilio. La primera aplicable á toda clase de maquinaria, á saber: máquinas de carpintería, de zapatería, de costura, de aserrio para maderas; molinos para chocolate, fideos, confites, y en general, fuerza para tod género de industrias y para la mecánica. Puede darse desde un quinto hasta 5 caballos de fuerza, según las necesidades del interesado.

El calor para cocinas, planchas y otros muchos usos.

Para precios y condiciones ocurrir á la Oficina de "La Eléctrica", frente á la Botica Alemana.

6v.-1

GANGA

Se vende el fundo denominado el Pilpito, situado en el Cantón Mejía, de extensión de dos caballerías y de buena calidad de terrenos; la persona que interese puede dirigirse al Sr. Dn. Joaquín B. Albuja, casa del Sr. Simón Alvarado, tienda letra A.

Quito, Junio de 1903.

RAZÓN Y FE

Gran revista mensual publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. Ciencias, literatura, artes, variedades &c. Cada día es mayor el crédito y la circulación de esta revista. Se vende en la "Librería Americana" del Dr. Francisco José Urrutia. La suscripción anual vale \$7.

ra, entre trago y trago, di-poneer las maletas.

Quién será?—No lo sabemos; pero ha salido ya de Guayaquil, para tomar á su cargo la Intendencia de Policía de la Capital, D. Antonio Gil.

Comunión general.—Con motivo de la conclusión del Mes de María, comulgaron, esta mañana, unas orobciantes señoras, en la Capilla Mayor. El Sr. Dr. Segundo Alvarez Arrieta pronunció una tierna y elocuente alocución.

Más afirmaciones.—El Gobernador de Tunguragua ha informado, á sus señores, que no hay tales moros en la costa, decimos en las cercanías de Baños.

De cueros.—Mañana habrá corrida de toros en el Sanitorio Rocafuerte. Que no salgan los aficionados con el costillaje malferido.

Cable.—Hace dos días que no se recibe correspondencia cablegráfica en esta ciudad. Por este motivo, no la encontrarán nuestros lectores, en el presente número de "La Ley"

Peste.—La bubónica se ha presentado ya en Iquique y se podría saber al fin, si hay ó no peligro de que nos visite tan buena huespeda? Qué conteste el Gobierno, aunque sea por medio de una circular, señor de Córdova.

Sentinas.—Se halla enferma la Sra. Angelina de Aguirre, respetable matrona guayaquilina residente en esta ciudad. Hacemos votos por su restablecimiento.

Social.—Hoy es el día onomástico de nuestro muy distinguido amigo Sr. Dn. Fernando Pérez Quiñones. Le saludamos.

Todo para los redentores.—Si señores, todo, pero absolutamente todas las contribuciones generales y las especiales; las personas y las prediales; las ordinarias y las extraordinarias; las aduanas y las alcabalas, hasta las del viento: lo de la paz y lo de la guerra.—Ahí está, para no dejarnos mentir ni en lo del último, que pudiera parecer exagerado, el decreto ejecutivo del veinte del mes que corre, en el cual el Gobierno, en ejercicio de las extraordinarias, dispone que las cantidades asignadas y que en adelante se asignaren para la adquisición de elementos bélicos (cosas de la guerra) se invierten en el pago de los intereses y amortización del fábuloso préstamo [cosa de redentores], por el cupón de treinta de junio de este año; y esto después de haber ocaído al mismo saco más de medio millón de sures destinados al servicio de la deuda externa!

Y por ahora preguntamos: si no hay temores de guerra interior ó exterior, ¿para qué ni por qué se han de destinar fondos á la adquisición de elementos bélicos? Si los hay, ¿cómo esos fondos se han de desviar de su objeto para ir á la bolsa de los redentores? Y ¿háylas ó no los hay, ¿á qué la vuelta aquella por el camino de los elementos bélicos? Misterios son estos que... ¿válganos Dios, todo el mundo los entiendo.

Baratillo.—El Sr. Fernando Cevallos ha conignado, en la Oficina de Pesquisas, unas pulceras finas, que un indígena quiso venderlas por cinco centavos.

Por los meetings.—El Sr. Intendente de Policía ha dispuesto á sus ordenes, que, hasta segunda orden, disuelvan cualquier grupo de más de diez personas que se reúnan en las calles de la ciudad.

Surge et ambula.—Si te hemos de hablar sotto voce, curioso lector, como que no pasa de ser la noticia una de aquellas que in aqna desiscere, has de saber que el batallón N.º 7 de Guardias Nacionales que hace poco fue encuadrado en Tulcán, dizque se ha sublevado, al recibir el orden de emprender marcha hacia el Sur. Y... como me lo contaron te lo cuento.

Personal.—Há desaparecido el peligro en que, á causa de grave enfermedad, se hallaba la vida de los Sres. Dres. Luis Felipe y Juan Bautista Sarrahe. Les deseamos pronta y firme convalecencia:

Válganos Dios.—Sobre males tantos, ha venido como miel sobre hojuelas, la repatriación de la fiebre amarilla en Guayaquil.

Letras patrias.—Se halla concluida la impresión de los tomos V, VI y VII de la "Historia del Ecuador por Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez". Suponemos que, en breve, se los pondrá á la venta.

Obra nacional.—Es la de la Biblioteca del Sagrado Corazón de Jesús; y, por lo mismo, es de esperar que todos los ecuatorianos católicos (casi no hace falta el adjetivo, se apresuren á cooperar con el entusiasta y respetable Sr. Dr. D. Julio Matoville, quien se propone continuar, desde el lunes próximo, la construcción de tan valioso edificio.

Ahí es nada!.—Se asegura que en Ambato se sigue un juicio contra un Comandante, que dizque se halla significado de haber cobrado Sr. 17,000 del Tesoro Público, suplantando 57 plazas en su batallón.

Defunción.—El Sr. Dr. Dn. Leonardo Estupiñán, tan conocido y estimado en esta ciudad, ha muerto asesinado el 27 del mes corriente en Rocafuerte (Manabí).

Los padres de este excelente joven, íntegro como pocos, suplican enseñarle las virtudes más apreciables, que le captaron la estimación de cuantos lo conocieron. Como estudiante ocupó siempre el primer puesto entre sus condiscípulos distinguiéndose por su inteligencia, aprovechamiento y afición al estudio; como médico, poseía conocimientos sólidos. Muere en la flor de la edad, á manos de alevosos asesinos que, contando con la impunidad que se les ofrece, no reprimen su depravada fuerza, aunque la víctima sea, como el Dr. Estupiñán, de adable porte y notoria modestia.

Que Dios le guarde el sueño de su descanso eterno; y sus deudos, al recibir nuestra sincera manifestación de condolencia, que reciban también del Señor la conformidad con su voluntad santa.

Ordenanza.—La que establece un departamento de temperancia, en el puadrótico, regiré desde el 1.º de julio próximo. Quéálenos, pues, treinta días á los interesados, pa

entran oliendo, oliendo y los radicales asquioso, asquioso. En lo demás son iguales.

Y están allí en la iglesia ya como si dijéramos como diablo en botella, ¡qué ha de pensarse! Parece que los señores Obispos hubieran escrito ex profeso para él el párrafo aquel del "Protesto Manifesto", que dice: "El liberalismo doblaría con gusto, no sólo una sino ambas rodillas ante un simulacro de Buda; pero, ante la Cruz de Jesucristo, to, ahí son las convulsiones, ahí los temblores epilépticos, ahí el dar consigo ya en el agua, ya en el fango, como el empujamiento del Evangelio, á quien sacó el Redentor."

El domingo último, 24 de los corrientes, se verificó la Primera Comunión de los niños con extraordinaria solemnidad, gracias al celo del ejemplar cura de la Matriz, Sr. Dr. Pazos. Los cánticos sagrados, la prostración de fe, la graciosa procesión infantil que rodeó la plaza, la renovación de las promesas del bautismo, las exhortaciones del fervoroso párroco; todo, todo estuvo profundamente conmovido en términos que arrancó lágrimas á los concurrentes. Todos bendijeron ese día á la Religión nanta inspiradora de tan sublimes sentimientos.

Los niños Pangales y Chingozos que en días anteriores pusieron en alarma la población levantándose con pretexto de impuestos, están enteramente pacificados. Parece que han quedado escarmentados, porque en la persecución que hizo contra ellos la fuerza enviada de Riobamba, murieron cuatro.

Para que nada falte á la apostólica labor del dignísimo Cura de este cantón, se ha propuesto emprender la reedificación de la iglesia parroquial, obra que demanda gusto y trabajo, pero que se impone como una necesidad inaplazable. El pueblo ha recibido el proyecto con entusiasmo y se prepara á prestar eficaz cooperación.

EL CORRESPONSAL

Guano, á 27 de mayo de 1903.

Crónica Interior

CALENDARIO.

Sábado, 30.—Abstinencia. San Fernando Rey de España y Santa Emilia.

1857.—El Presidente Robles reanuda el Poder Ejecutivo.

Domingo 31.—Pentecostés. Santa Petronila vg.

1864.—Manuel Marcos á la cabeza de 50 hombres se apodera al abordaje del vapor Guayas, y mata al capitán Matos. Duceño de este velloculo Urbina emprendo en su 3.ª expedición.

El mes de junio tiene 30 días: 5 de fiesta y 25 de trabajo.

Lanzación.—Cuarto creciente, el 1.º, la luna llena el 7; cuarto menguante, el 17; y conjunción, el 25.

Lunes 1.—San Segundo ob.

1835.—Instalación de la primera Convención de Ambato y 2.ª de la República.

Correos.—El del Sur llega los días lunes, miércoles y sábado; sale los martes y viernes. El del Norte llega martes y viernes; sale miércoles y sábado.

Líneas telegráficas.—Las del Sur, francas á excepción de las de Guayaquil y Manabí. Las del Norte, francas.

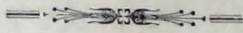
Comisario de turno.—El Sr. Saenz Vitarí.

Batidas de turno.—La Inglesa y la Farmacia Central.

Compañía de Transportes.—Salieron ayer: Renaldo Benavente, Rafael Albrón y familia; y Carlos y Elena Carelia.

Liguan hoy: Enrique Sánchez, Angel Subia, Victoria Vitorí, Rafael Cárdena, José D. Jacome, Ricardo Múo y esposa, y Carlos Romero.

# OCULISTA



## OPERACIONES Y CURACIONES

DE OJOS

### COLOCACION DE OJOS

[Tratamiento ortóptico].—Lentes de flint and crown glass; todos centrados para cada caso.—Lentes cilíndricos para astigmatas míopes, é hipermetropes, etc. etc.—Medición dióptrica de la fuerza y potencia visuales. Se reciben consultas por escrito.

On parle francaise.—English spoken.—Si parla in italiano.—Clínica y consultas de 11 1/2 á 12 m.—Dirección telegráfica— N. Sáenz.—Teléfono N.º 86.

Carrera de Bolivia, N.º 24, media cuadra de la plaza principal.

Nicanor Sáenz.

## Gran surtido

### DE TELAS DE SEDA PARA SEÑORA

ACABA DE RECIBIR

RIGARDO VALENZUELA

#### A LOS CURVEGROS

Véndese levadura de Doorhaat, H. Palm y Popp & Becker.

En esta imprenta se dará razón.

#### De interés general

Se vende la pasta que uno de los conductos posee en las haciendas "Yuro" y "Yana-Compañía" de la jurisdicción de Pintag.

Estos fundos por su gran extensión de magnífico terreno, abundantes producciones, crecido número de peones, aperos y ganados, cercanía á la Capital y más condiciones favorables, son quizá los únicos que, como de verdadero aprecio y provecho han quedado para los acudados de buen gusto en el simpático valle de los Chi-

llos, y las acciones que se venden son las mayores y principales.

El interesado entendiéndose para todo arreglo con el Dr. Miguel E. Arregui, á quien se lo verá de tres á cinco de la tarde en su estudio, Carrera de Bolivia, N.º 9.

#### FABRICA "SAN JACINTO"

Esta nueva Fábrica de hilados y tejidos de algodón, perteneciente al Sr. Manuel Jijón Larrea, ha comenzado á producir casinetes, liencillos é hilos de superior calidad los que se expendrán en el almacén del suscrito.

#### Angel María Beltrán

Carrera García Moreno, N.º 16, Leta A. B. del lado del Banco Comercial y Agrícola.

#### ¡ATENCIÓN!

Se vende un nuevo y magnífico coche de cuatro asientos. En esta imprenta se dará razón.

## Librería Americana

### OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

- Reyes—Ciencia política 1 tomo pasta de tela..... \$1 120
- Estevez—Fragmentos de mis papeles, 1 tomo (cartón)..... 2,00
- López—Lógica de la voluntad, 1 tomo rústica..... 2,40
- Mesa y Zampardi—Compendio de la Historia de América, 2 tomos pasta de tela..... 4,00
- Bello—(Audiés), obras completas 1 volumen pasta de tela..... 60,00
- Sudno—Biografías de hombres notables de Chile, 1 tomo pasta de tela..... 2,00
- Hernant—Cursos privilegios, 1 tomo rústica..... 2,00
- Toscani—La princesa errante 1 tomo rústica..... 2,00
- Español—La leyenda de Pautal, 1 tomo rústica..... 2,00

#### El alcoholismo

Importantísimo estudio publicado por Don Custodio Bernado de Quirós. Obra de propaganda contra el alcoholismo—Un folleto..... 0,30

#### Le Nouveau Larousse

Gran diccionario Enciclopedico ilustrado adornado con magníficas láminas. Esta obra ha tenido inmenso éxito en todas partes. Constará de 7 tomos de los cuales van publicados 5. Los 7 tomos con hermosas pastas de tela..... \$1 120

#### Diccionario de Medicina Popular

FOR CHERNOVITZ

Obra útilísima para las familias 1 tomo pasta de tela..... \$1 120

## AL COMERCIO

JUAN ESPINOSA ACEVEDO

MÉDICO Y CIRUJANO,

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra clientela que hemos trasladado nuestras oficinas á los bajos de la nueva casa del Sr. D. Jacinto I. Caamaño, (calle del Malecón). Compra y venta de productos. Despachos de Aduana. Consignaciones. Cobros de letras y valores. Negociaciones de papeles fiduciarios etc. etc.

Luis Orlandi & C<sup>o</sup>  
Guayaquil, marzo de 1903.

Carlos Manuel de Murrieta  
AGENTE JUDICIAL

An anuense adscrito al estudio de los abogados señores doctores Arizaga.  
Oficina: Calle de Aguirre, N.º 35  
Domicilio: id., Luzarraga, N.º 12 entresuelo.  
Guayaquil, marzo de 1903

RENOVA TODA CLASE DE SILETERIA.

Julio Jurado

Renuova toda clase de silletas y demás muebles de Viena, tejiendo los asientos con mimbre, á precios módicos.

[Calle de Santa Catalina, última cuadra, Casa N.º 2.

## ADMINISTRACION DE MARTILLO

CASA DE COMISION Y AGENCIA GENERAL SE NEGOCIOS.

En esta casa fundada por el suscrito en el año de 1880 y cuya oficina central, está en la carrera de García Moreno, en los bajos de la casa de la Sra. Dña. Francisca Gangotena v. de Alvarez, frente á la Universidad se recibe para la venta ordinaria ó en martillo toda clase de artículos, aun los de grande volumen, como coches, pianos, muebles, etc. etc.

Actualmente cuenta la casa con un abundante surtido de lujo y de fantasía así como de géneros blancos, liencillos, arabias, zarzas, piqué casinetes, frazadas, pañolones, alfombras, ponchos, sombreros, pañuelos de algodón, lino y seda, damascos, cretonas, camisas, cuellos, puños, corbatas, relojes, papel tapiz, paraguas, sombrillas, guantes, medias, cristalería, perfumería y ferretería, todo á precios sin competencia.

También se encarga la casa de pedidos á Europa y á los Estados Unidos mediante una módica comisión.

Quito, 24 de Diciembre de 1902.

Rafael E. Dávila.

## MERCADERIAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

### AL ALMAGEN DE JOAN JOSE NARVAEZ

Casimir de colores en cortas para ternos, franela americana para ternos, sombreros de paño suave para caballeros y niños, cuello; y puños últimos formas canastas B calzoncillos de lana "Normal" garantizados, medias y calcetines de hilo, pañuelos de lino y olán, guantes de cabritilla para hombres, agua de Florida legítima, Triebföber de Janry, jabón de Reuter, jabón Sulfuroso, máquinas para cortar el pelo, nuevo surtido de útiles de escritorio, cintas y papel para máquinas de escribir, aceite y aceros para s misma us; tinta azulina en litros, medios litros y frascos. Sillos de montar americanas para hombres y señoras, cajas de tipos de caucho, inodoros completos papel para excusado, trap ches, "Diamante" 2, candados de seguridad; escopetas españolas de uno y dos cañones, aceites y lustres para coches y arneses; casuales, lustres, y brúncas para muebles, banaderas, estufas, etc; betunes y pastas para hules, cueros rusos, etc. Vinos de California, aguardiente de uva, dulces y frutas, mistelas y cremas, azúcar en panfrito aceitunas rellenas, aceitunas por cientos, turrón de Alicante y Piñón, Meiluzza, besugo, atuna y bonito en aceite, tomate y escalofiel; aceite de olivo en botellas y medias litros vinagre de yema y vino Kola Astier, Jarabe de rábano yodado, Glicerofosfuro Robin, Peptonato de hierro, Jaillot, Linimento Veneciano, fierro Girard, píldoras rosadas.

## Gran surtido de Muebles de Viena.